



Toda la verdad, solo la verdad y nada más que la verdad

Domingo, 14 de febrero de 2016

Última actualización: Viernes, 12 de febrero de 2016 10:28

[Portada](#) [Discantus](#) [Magazine](#) [Editorial](#) [Enfocando Murcia](#) [Opinión](#) [En Lengua Murciana](#) [Región](#) [Política](#) [Actualidad](#) [Murcia](#) [Cartagena](#) [Vega Media](#) [Mazarrón](#) [Valle de Ricote](#) [Laboral](#) [Tribunales](#) [Medio Ambiente](#) [Entrevistas](#) [Armenia](#) [Economía](#) [Deportes](#) [Cultura/Ocio](#) [Al Grano](#) [Club VMPress](#) [Empresas](#) [Hablando de libros](#) [Guía Gastronómica](#) [Eugen \(Buen género\)](#)

Fuente: elperiodico.com **Viernes, 12 de febrero de 2016**

**EL PARTIDO CONTRAPODER LES ACUSA DE HABER TOMADO UNA RESOLUCIÓN INJUSTA A SABIENDAS DE QUE LO ERA**

## El juez que encarceló a los tirititeros falseó pruebas para incriminar cuando era policía



El partido Contrapoder ha presentado ante el Tribunal Supremo una querrela contra el juez de la Audiencia Nacional Ismael Moreno y la fiscalía Carmen Monfort por la decisión de decretar prisión cautelar contra los dos tirititeros detenidos en Madrid el pasado viernes. El alto tribunal decidirá en los próximos días si admite a trámite la querrela por prevaricación, es decir, por tomar una resolución injusta a sabiendas de que lo era, según elperiodico.com.

Moreno aceptó la petición de la fiscalía y dictó orden de prisión el pasado sábado contra Raúl García Pérez, de 34 años, y Alfonso Lázaro de la Torre, de 29, después de ser arrestados la tarde del domingo por la comisión de un supuesto delito de enaltecimiento del terrorismo y otro de incitación

al odio. Ambos estaban representando la obra 'La bruja y don Cristóbal', programada por el Ayuntamiento de Madrid con motivo de los festejos de Carnaval, y en el que un guiñol colgaba en el cuello de otro una pancarta con el lema 'Gora Alka-ETA'. El magistrado consideró justificada la medida de cárcel al apreciar riesgo de fuga y de reiteración delictiva, una decisión que revocó este miércoles al decretar la puesta en libertad de los titiriteros.

La querrela de Contrapoder, presentada ante la sala de lo penal del Supremo dada la condición de aforados de ambos querrelados, ha entrado en el registro del alto tribunal, que abrirá una pieza que instruirá un magistrado para decidir si debe o no admitir a trámite el asunto. No obstante, fuentes de Supremo consideran improbable que sea admitida a trámite.

## **PASADO DE POLICÍA**

En caso de ser admitida a trámite, esta no sería la primera querrela a la que se enfrenta el juez Moreno, quien entre 1974 y 1983 fue inspector de policía. En esa época, el ahora juez intervino en el caso de un disminuido psíquico acusado de un asesinato frustrado. La prueba de cargo contra este fue una identificación por parte de un testigo en una rueda de reconocimiento. El acusado fue condenado a 12 años de cárcel.

Años más tarde, el Tribunal Supremo ordenó anular la condena al considerar probado que Moreno y el otro policía involucrado, Antonio Rosino, afirmaron falsamente que el testigo había reconocido al acusado. En el juicio, el testigo aseguró que cuando fue a comisaría a reconocer al autor de la agresión en la rueda de reconocimiento estaba únicamente el detenido, iluminado por un flexo. Sin embargo, en el sumario policial, constaba que había en la rueda un grupo de personas de similares características. El testigo explicó que en comisaría le instaron a firmar la diligencia porque "daba igual que no estuviera seguro del reconocimiento".



El juez Ismael Moreno se dirige a la Audiencia Nacional, en una imagen de septiembre del 2014.



## El Supremo recibe una querrela contra el juez y los fiscales que encarcelaron a los titiriteros

x [Agencias / La Haine](#)



“El ingreso en prisión es un acto manifiestamente delictivo y una decisión arbitraria por unos hechos que no revisten apariencia de delito de apología del terrorismo”

El Tribunal Supremo ha recibido una querrela contra el juez de la Audiencia Nacional Ismael Moreno, el fiscal jefe de este tribunal, Javier Zaragoza, y la fiscal Carmen Monfort por las resoluciones que llevaron a prisión a los dos titiriteros detenidos el pasado viernes en Madrid y que ayer abandonar el centro penitenciario de Soto del Real.

La querrela por prevaricación (dictar resoluciones injustas a sabiendas) ha sido presentada por el partido Contrapoder y está firmada por el abogado José Luis Mazón. Consideran un “despropósito y una resolución esperpéntica” el auto del juez por el que Raúl García y Alfonso Lázaro acabaron en prisión por riesgo de fuga y reiteración delictiva tras acusarles de enaltecer el terrorismo en la representación.

Los querellantes, que acuden a la Sala Segunda del Supremo al tratarse de aforados, argumentan que esta misma sala confirmó la condena por inhabilitación del juez Elpidio Silva por acordar la prisión preventiva del expresidente de Cajamadrid, Miguel Blesa, “en un asunto de muchísima menos evidencia que el presente”.

También recuerdan que esta sala del alto tribunal condenó a Baltasar Garzón por prevaricación en el 'caso Gürtel', una media que era “menos grave” que la privación de libertad de dos personas “que no han cometido delito alguna digno de prisión inmediata”.

De igual modo, acusan al juez Moreno de no tomarse la molestia de explicar en su auto de prisión el argumento de la obra, 'La bruja y Don Cristóbal', pensando como un acto de sátira política. “El ingreso en prisión de los chicos es un acto manifiestamente delictivo y una decisión arbitraria por unos hechos que no revisten apariencia de delito de apología del terrorismo”, asegura el abogado José Luis Mazón.

En concreto, el juez mantiene que el cartel con el 'Gora Alka-ETA' del espectáculo es un claro enaltecimiento de las bandas terroristas ETA y Al Qaida.

### **noticias relacionadas**

[“Gora Alka-ETA” \(Estas son las leyes con que juzgas, ¡oh Batino!\)](#)

[El PSOE y el Tardofranquismo](#)

['That's Entertainment'. Realidades más allá del entretenido momento político](#)

[Convocatorias por todo el Estado español en solidaridad con los titiriteros detenidos](#)

[Lista de películas españolas que, según el juez Ismael Moreno, enaltecen el terrorismo](#)

[De aquellos barros, estos lodos](#)

[Ayer tuve una pesadilla](#)

[Ismael Moreno, ese ex-policía franquista metido a juez de la Audiencia Nacional](#)

["El auto de prisión preventiva de los titiriteros no analiza si la obra enaltecía el terrorismo"](#)

[Libertad ya para "Ttiriteros desde abajo"](#)



12-02-2016

## Presentan una querrela por prevaricación contra el juez y la fiscal que encarcelaron a los titiriteros

[Pedro Águeda](#)

*eldiario.es*

El partido Contrapoder ha presentado una querrela ante la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo contra el juez de la Audiencia Nacional Ismael Moreno y la fiscal Carmen Monfort, que metieron en prisión a los dos titiriteros que actuaron en Madrid, por un presunto delito de prevaricación. La fiscal y el juez son responsables de “una resolución esperpéntica, un despropósito no salido de una aplicación defendible del ordenamiento jurídico”, argumenta la querrela.

El abogado que firma la querrela, José Luis Mazón, compara el caso con la condena de 17 años y medio de inhabilitación a Elpidio Silva por enviar en dos ocasiones a prisión a Miguel Blesa, y con la del exjuez Baltasar Garzón por grabar conversaciones entre detenidos del caso Gürtel, dos decisiones judiciales de menor importancia que la adoptada contra los titiriteros.

Contrapoder acusa a la fiscal y el juez de distorsionar la realidad para poder justificar [la medida de la prisión](#). Ocurre, a su entender, con el lema de la pancarta de 20 centímetros que muestra uno de los guiñoles en la obra *La bruja y don Cristóbal: a cada cerdo le llega su sanmartín*. La pequeña pancarta decía Gora Alka-ETA y sirve a juez y fiscal para sostener la acusación de enaltecimiento del terrorismo. “El auto se aparta del argumento y descontextualiza la pancarta del montaje policial para que no se entienda la partitura del hecho real suponemos, inviable este para justificar ninguna prisión”, dice la querrela.

Y añade: “La pancarta Gora Alka-ETA no es ningún acto de publicidad terrorista para que los niños vean con simpatía a estas dos organizaciones terroristas. Nada más lejos de la realidad: es o parece ser como un mero instrumento de falsa incriminación que usa el policía corrupto contra la bruja para incriminarla”.

En definitiva, añade Contrapoder, el auto del juez es “un despropósito digno de entallarse en piedra y pieza del venidero museo de los errores y horrores judiciales, que existen en y casi todos los días como los profesionales de la abogacía venimos comprobando”.

El partido teme que este tipo de decisiones acaben provocando “un estado de rebelión o estallido social contra los abusos cometidos desde las instituciones que son puestas, como en este caso, al servicio del interés político o la ideología extremista del juez”.

Raúl García y Alfonso Lázaro siguen acusados de un delito de enaltecimiento del terrorismo y otro contra las libertades públicas. En la tarde del miércoles quedaron en libertad [tras reconducir su postura tanto la Fiscalía como el juez](#). Este último ha impuesto compareencias diarias en el juzgado a ambos imputados, a quienes se les prohíbe salir de España.

Fuente: [http://www.eldiario.es/politica/Querrela-prevaricacion-enviaron-carcel-titiriteros\\_0\\_482952807.html](http://www.eldiario.es/politica/Querrela-prevaricacion-enviaron-carcel-titiriteros_0_482952807.html)

